



**SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF<sup>1</sup>**  
**TRIGÉSIMA SEXTA ACTA**  
**SESIÓN PRIVADA**

**-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTOS DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL-**

En la Ciudad de México, a las doce horas con cuarenta minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiséis se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México - correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por el secretario general de acuerdos inició la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

**ASUNTO DE SESIÓN PRIVADA**

Se examinó la propuesta de análisis del escrito de excitativa de justicia del juicio SCM-JDC-29/2026, caso en el cual, se valorarán las opciones y, en su caso, se realizarán ajustes y refuerzos argumentativos de tal forma que será objeto de análisis en sesiones posteriores.

**ASUNTOS DE SESIÓN PÚBLICA**

Acto seguido, las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional retomaron la discusión de los proyectos de sentencia correspondientes a los juicios SCM-JDC-342/2025 y SCM-JDC-29/2026, y decidieron que fueran materia de análisis en futuras sesiones.

Agotados los asuntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las trece horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que inició, solicitando al secretario general de acuerdos que levantara el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265 fracciones VIII y XVI, así como 272 fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53 fracciones I, X, XV y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.

  
**JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
MAGISTRADO

  
**IXEL MENDOZA ARAGÓN**  
MAGISTRADA

  
**MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA

  
**HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

<sup>1</sup> Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.